

Segundo.—Para la realización del citado ejercicio las opositoras convocadas portarán el documento nacional de identidad, lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar.

Madrid, 4 de octubre de 1993.—El Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal, Andrés Fernández-Cuervo Arroyo.

**24730** RESOLUCION de 5 de octubre de 1993, de la Comisión Permanente de Selección de Personal, por la que se convoca a don Pedro López Cos a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso, por el sistema de promoción interna, en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de octubre de 1990.

Por Orden de 9 de agosto de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 28, se dispuso el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia dictada el 26 de febrero de 1993 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso número 559/1991, promovido ante dicha jurisdicción por don Pedro López Cos.

De acuerdo con los términos de la citada sentencia, esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.—Convocar a don Pedro López Cos, a las diez horas del día 3 del próximo mes de noviembre, miércoles, en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública (Subdirección General de Selección), sita en la calle Atocha, 106, de Madrid (planta baja), para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso, por el sistema de promoción interna, en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, regidas por la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23). En el caso de no presentarse a la mencionada convocatoria, el opositor en cuestión quedará decaído en su derecho.

Segundo.—Para la realización del citado ejercicio el opositor convocado portará el documento nacional de identidad, lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar.

Madrid, 5 de octubre de 1993.—El Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal, Andrés Fernández-Cuervo Arroyo.

## ADMINISTRACION LOCAL

**24731** RESOLUCION de 17 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Rocafort (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo y una de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 143, de fecha 18 de junio de 1993, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante promoción interna concurso-oposición y oposición libre las plazas de Auxiliar Administrativo y Guardia de la Policía Local, respectivamente, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotadas presupuestariamente con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, relacionados con esta convocatoria, se publicarán únicamente en el citado «Boletín» provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Rocafort, 17 de septiembre de 1993.—El Alcalde, Francesc Soler i Marco.

**24732** RESOLUCION de 17 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Capataz de Brigada.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 106, de 8 de septiembre de 1993, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 177, de 14 de septiembre de 1993, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición restringido, de una plaza de Capataz de Brigada.

Dicha plaza está encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios y categoría Capataz.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, pertenecientes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Salamanca, 17 de septiembre de 1993.—El Alcalde, Jesús Málaga Guerrero.

**24733** RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Técnico Auxiliar.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de 6 de septiembre de 1993, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 178, de 15 de septiembre de 1993, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición restringido, de tres plazas de Técnico Auxiliar.

Dichas plazas están encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, pertenecientes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Salamanca, 20 de septiembre de 1993.—El Alcalde, Jesús Málaga Guerrero.

**24734** RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial Albañil.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de 6 de septiembre de 1993, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 178, de 15 de septiembre de 1993, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición restringido, de dos plazas de Oficial Albañil.

Dichas plazas están encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Oficial.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, pertenecientes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Salamanca, 20 de septiembre de 1993.—El Alcalde, Jesús Málaga Guerrero.